

PROGRAMACIÓN DE F.P.B. ESPECÍFICO DE AGRO-JARDINERÍA Y

COMPOSICIONES FLORALES

CURSO 2018-2019

“AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES”

Módulos profesionales de 2º curso

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN.**
- 3. OBJETIVOS GENERALES.**
- 4. COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**
- 5. CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA DEL SEGUNDO CURSO:**
 - 5.1. MÓDULO 3050: ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS.**
 - 5.2. MÓDULO 3054: OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS.**
 - 5.3. MÓDULO 3056: OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.**
 - 5.4. MÓDULO 3057: MATERIALES DE FLORISTERÍA.**
- 6. METODOLOGÍA:**
 - 6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.**
 - 6.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.**
- 7. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO.**
- 8. EVALUACIÓN:**
 - 8.1. CARACTER GENERAL.**
 - 8.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 8.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

9. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

10. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

12. TEMPORALIZACIÓN.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

15. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

16. UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

17. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

18. ANEXO.

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

La Formación Profesional Básica (FPB) que se desarrolla en la comunidad autónoma de Andalucía, está regulada por:

- **Real Decreto 127 de 28 de febrero de 2014** y por
- **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

El perfil profesional de “**Agro-jardinería y composiciones florales**” y el currículo de los módulos específicos de este título de FPB, se establece mediante la **Orden ECD/1030 de 11 de junio de 2014**.

De forma resumida se describen algunos puntos de los Decretos:

- El perfil profesional de la FPB de “**Agro-jardinería y composiciones florales**”, queda definido por los siguientes elementos:
 - a) Denominación: **Agro-jardinería y Composiciones Florales**.
 - b) Nivel: Formación Profesional Básica.
 - c) Duración: 2.000 horas.
 - d) Familia profesional: Agraria.

- La competencia general del Título es la siguiente:

Elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes.

- Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Peón agrícola.
 - Peón agropecuario.
 - Peón en horticultura.
 - Peón en fruticultura.
 - Peón en cultivos herbáceos.
 - Peón en cultivos de flor cortada.
 - Peón de jardinería.
 - Peón de vivero.
 - Peón de centros de jardinería.
 - Peón de campos deportivos.
 - Peón de floristería
 - Auxiliar de floristería.
 - Auxiliar de almacén de flores.

- Los módulos específicos que componen este ciclo formativo de FPB “**Agro-jardinería y composiciones florales**” son los siguientes:
 - 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
 - 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
 - 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
 - 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
 - 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.
 - 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
 - 3057. Materiales de floristería.
 - 3058. Formación en centros de trabajo.

2. CONTEXTUALIZACION.

En este punto se pretende realizar una descripción del entorno o contexto en el que nos encontramos.

La presente programación irá enfocada a un Ciclo formativo de Formación Profesional Básica, F.P.B., con Necesidades Educativas Específicas, (N.E.E.).

La localidad donde se desarrolla el Ciclo formativo de Formación Profesional Básica es en Vélez-Málaga (Málaga). El Centro se llama “I.E.S. Salvador Rueda”.

Actualmente, en el centro se imparte la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y este ciclo formativo de FPB **específico** (alumnado con discapacidades) denominado “Agro-jardinería y composiciones florales”.

En toda la comarca de la Axarquía malagueña, este es el único centro que cuenta con esta enseñanza.

La realización de este programa por parte de este tipo de alumnado, puede resultar muy satisfactoria, puesto que puede ser de gran utilidad para su desarrollo personal e incrementar su posible inserción en el mundo laboral.

El centro se encuentra en una zona donde existen importantes municipios costeros (Nerja, Torrox, Torre del Mar, etc.), los cuales cuentan con bastantes zonas verdes en paseos marítimos, parques, jardines, rotondas, etc. Éstas necesitan un mantenimiento constante y diario, lo cual genera empleo en el sector de la jardinería.

Grupos- clases: Se trata de dos grupos, uno de 1º de F.P.B. y otro de 2º. El primero tiene 6 alumnos (dos chicos y cuatro chicas); el otro grupo (2º) tiene 8 alumnos (2 chicos y 6 chicas). El aula del grupo de 1º está situada en la planta baja del edificio conocido como parvulario ya que era la antigua guardería. Es un aula pequeña pues era el departamento de idiomas. Cuenta con un ordenador para el profesor con internet vía wifi, y dispone de proyector. El aula de 2º está en el mismo edificio, es espaciosa y tiene como dotación un ordenador del profesor con internet y un antiguo proyector.

Decir que gran número de las horas del Programa de materias específicas o profesionalizadoras se desarrollan en los jardines y el vivero de los que dispone el centro, es decir, al aire libre.

3. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales de este ciclo formativo, que pretendemos que nuestros alumnos/as consigan, son los siguientes:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Las **competencias profesionales** de este ciclo formativo son las siguientes:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

- b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
- g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.
- h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
- i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.
- j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos

a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA DEL SEGUNDO CURSO

5.1. MÓDULO 3050: ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS.

Los contenidos del Módulo se desarrollan en las diversas unidades de Trabajo que se exponen en el apartado de Anexos para completar la programación de este curso escolar 2018-2019.

➤ **Duración:** 130 horas.

➤ **Horas a la semana:** 5 horas.

➤ **Competencias profesionales asociadas:**

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

➤ **Fecha de comienzo:** 17/09/18

➤ **Fecha de finalización:** 10/04/19

5.2. MÓDULO 3054: OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS.

Los contenidos del Módulo se desarrollan en las diversas unidades de Trabajo que se exponen en el apartado de Anexos para completar la programación de este curso escolar 2018-2019.

➤ **Duración:** 104 horas.

➤ **Horas a la semana:** 4 horas.

➤ **Competencias profesionales asociadas:**

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo h) e i) y las competencias profesionales, personales y sociales h) e i) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

- **Fecha de comienzo:** 17/09/18
- **Fecha de finalización:** 10/04/19

5.3. MÓDULO 3056: OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.

Los contenidos del Módulo se desarrollan en las diversas unidades de Trabajo que se exponen en el apartado de Anexos para completar la programación de este curso escolar 2018-2019.

- **Duración:** 104 horas.
- **Horas a la semana:** 4 horas.
- **Competencias profesionales asociadas:**

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

- **Fecha de comienzo:** 17/09/18
- **Fecha de finalización:** 10/04/19

5.4. MÓDULO 3057. MATERIALES DE FLORISTERÍA.

Los contenidos del Módulo se desarrollan en las diversas unidades de Trabajo que se exponen en el apartado de Anexos para completar la programación de este curso escolar 2018-2019.

➤ **Duración:** 78 horas.

➤ **Horas a la semana:** 3 horas.

➤ **Competencias profesionales asociadas:**

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

➤ **Fecha de comienzo:** 17/09/18

➤ **Fecha de finalización:** 10/04/19

6. METODOLOGÍA

6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Además de programar objetivos y contenidos los maestros debemos tomar una serie de *decisiones que van a organizar la acción didáctica*. Es decir, debemos determinar qué forma de trabajo es la más adecuada para nuestro grupo de alumnos/as para que alcancen todas las capacidades que nos hemos propuesto. Se pretende desarrollar en el alumno/a las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades que realizan en el C.F. de F.P.B. Para ello nos basamos en una metodología **ACTIVA Y PARTICIPATIVA**, tomando como referencia el entorno sociocultural del Centro.

No se trata de fomentar solo un aprendizaje de conceptos sino más bien de desarrollar en el alumnado la capacidad de **“aprender a aprender”**, ofreciéndole técnicas, materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo de su futura actividad profesional, así como se les capacitará para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

En el aula frecuentemente se dedica algún tiempo a la lectura por parte de los alumnos de textos relacionados con la jardinería, explicando el profesor, ampliando o relacionando con el mundo laboral lo leído en clase, para una mejor comprensión.

También se dedica algún tiempo al visionado de videos, en los cuales se aprecia cómo se realizan distintas operaciones y trabajos propios de los diferentes módulos a impartir. Para ello nos basaremos en una serie de principios.

6.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

I. Unidad teórica – práctica.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje del taller de “**Agro-jardinería y composiciones florales**” no se establecerá una separación entre teoría y práctica. Ambas partes estarán integradas en las actividades, de forma que de la práctica surja la necesidad de la teoría.

El contenido teórico deberá estar bien ajustado a una iniciación de conocimiento sobre la materia. En esta materia excesivamente extensa y compleja dada la enorme cantidad de especies vegetales que se manejan y la variada gama de técnicas que se emplean, la teoría atenderá únicamente a los principios elementales de la agro-jardinería y composición floral, de la reproducción y cuidado de las plantas ornamentales en su sentido más fundamental y por último, el conocimiento taxonómico de las especies más corrientes utilizadas en jardinería y en ornamentación y composiciones florales.

El aprendizaje en el taller de “**Agro-jardinería y composiciones florales**” estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención y estilo y fundamentación tecnológica. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general. Los contenidos de procedimiento y actitud tendrán primacía sobre los conceptuales.

II. Principio de realidad

El alumno/a realizará **actividades creíbles y reales** donde pueda encontrar sentido a la tarea realizada, asegurándose de qué es lo que hace y por qué lo hace.

Los alumnos/as, en equipo o individualmente, mantendrán y cuidarán un espacio en el jardín, producirán plantas en el vivero, etc. De esta forma y ante la obtención de un “producto final útil” el alumno/a se estimulará e integrará mejor en el proceso de aprendizaje.

Para desarrollar esta área se cuenta con el jardín, el vivero del Centro y el aula dotada con algunos ordenadores y un cañón proyector.

III. Interrelación con el resto de áreas y actividades

En las actividades del taller se buscará y aprovecharán todas las oportunidades posibles para reforzar y dar sentido a los objetivos y contenidos del Área de Formación Básica.

IV. Enseñanza individualizada

En cuanto a utilización de recursos materiales, desarrollo personal y evaluación, de manera que se sienta integrado en su formación y adquiera autoconfianza para enfrentarse al mundo laboral y a los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.

V. Ambiente

Se deberá propiciar un **ambiente comunicativo y participativo** que facilite la motivación por el aprendizaje. Es fundamental la educación en valores de respeto, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc. que propicie un ambiente de paz y no violencia y que sea preparatorio para su inserción laboral.

VI. Organización en fases

La primera fase del curso se corresponderá con una toma de contacto y adaptación a las exigencias de la profesión.

La segunda fase en la que se introducirán los contenidos más tecnológicos y de formación básica de mayor alcance y se manejará el lenguaje profesional con mayor seguridad.

La tercera fase consistirá en realizar la Formación en Centros de Trabajo.

7. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO.

En este punto tendremos en cuenta que los alumnos/as que constituyen el Ciclo Formativo de F.P.B., tienen diversas carencias en las distintas áreas e incluso problemas de autoestima y autoconfianza; además de su discapacidad (física, psíquica o ambas).

Normalmente son jóvenes “fracasados” en su escolaridad, y/o con necesidades educativas especiales, (Ciclo Formativo de F.P.B. específico), lo que ocasiona una actitud negativa hacia el aprendizaje y un sentimiento de que “no serán capaces...”.

En otros casos, ese “fracaso” habrá generado un exceso de confianza... Creen que ya dominan todas las materias, que no tienen nada que aprender, perdiendo el interés y la atención.

Será necesario, por tanto, establecer estrategias individuales que respondan al nivel de alumno y en cada momento:

Pruebas de exploración previa: Información sobre conocimientos previos y detección de dificultades de aprendizaje.

Respeto a los ritmos de trabajo y aprendizaje, con actividades diversas y adaptadas a cada uno de los alumnos, para que no se sientan agobiados al no poder seguir a otros compañeros. Se trata de seguir un proceso de atención individualizada, en el que paso a paso, se pueda conseguir las metas propuestas, para cada uno de los alumnos.

Es necesario crear (y emplear en ello el tiempo y las actividades necesarias) un ambiente cómodo de trabajo, comprenderles y aceptarles, escucharles e invitarles al diálogo, tratar de entender y hacer que entiendan diferentes puntos de vista.

No serán así los resultados académicos lo más importante en un Ciclo Formativo de F.P.B. específico, sino transmitir y mantener el interés y la curiosidad hacia el aprendizaje, tratando de presentar los contenidos de la forma más atractiva posible:

- Relacionarlos con la vida, con la utilidad práctica que puedan tener.
- Unirlos a la posibilidad de la incorporación al mundo laboral.

Se tratará siempre de favorecer el éxito y no el fracaso. Así, los contenidos tendrán un carácter real y manipulativo que, en principio, les resulte fácil.

En un Ciclo Formativo de F.P.B. específico todo debe estar interrelacionado y es necesaria una gran coordinación entre todo el equipo que trabaje con un grupo

de alumnos, y los planteamientos metodológicos han de seguir la misma línea en el área de formación básica, en el campo de prácticas, en acción tutorial...

- Cualquier idea en el grupo ha de ser aceptada y los alumnos deben sentir que vale la pena su participación, que los aciertos son importantes (más que los errores).
- La socialización es un principio metodológico básico, a través del trabajo en grupo, tareas comunes, resolución de situaciones problemáticas, etc.
- Las actividades, sobre todo al comienzo (periodo de adaptación) se deben presentar de una forma sencilla y breve para garantizar cierto éxito y evitar el fracaso. Escalonadamente, irán adquiriendo dificultad, según cada ritmo de aprendizaje.
- Es importante la interrelación profesor-alumno y alumno-alumno, como un intercambio altamente enriquecedor.
- Es importante desarrollar la autoestima para favorecer la motivación, así como fomentar la integración e implicación social y la adquisición de habilidades sociales y de autocontrol.

Se crea, así, un ambiente de trabajo participativo y activo (profesor-alumnos) desapareciendo la tradicional clase magistral, con lo que se consigue desarrollar un mayor hábito de estudio y/o trabajo y valorar en gran manera las capacidades de los alumnos que, paso a paso, irán adquiriendo los procedimientos, actitudes y conceptos propuestos.

8. EVALUACIÓN

8.1. CARACTER GENERAL

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, siendo los criterios de evaluación el referente para valorar la adquisición de competencias básicas y profesionales.

La evaluación, además debe orientarse a garantizar la consecución de las capacidades integradoras de la unidad de competencia de cada módulo, debe ser individualizada y

formativa, debe tener en cuenta la situación inicial del alumno y valorar el proceso de aprendizaje.

8.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACION.

Como criterios de evaluación generales los alumnos han de ser capaces de:

- Efectuar con soltura y responsabilidad las operaciones propias del título Agro-jardinería y composiciones florales señaladas como “conceptos procedimentales”.
- Identificar un número determinado de especies ornamentales y de composiciones florales; conociendo cuales son las necesidades medio – ambientales y de cultivo o cuidados que requieren.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje y los términos más comunes de la profesión.
- Manejar las herramientas y máquinas indicadas, cuidando de ellas y tomando las medidas de seguridad e higiene necesaria.
- Trabajar en equipo, coordinándose, y asumiendo con autonomía y responsabilidad las tareas encomendadas, observando siempre las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Como criterios de evaluación por módulos específicos de Agro-jardinería y composiciones florales, los alumnos han de ser capaces de:

Módulo Profesional: Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

Código: 3050.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.
 - a) Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones.
 - b) Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.
 - c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.

- d) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.
- e) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.
- f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.
- g) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.
- h) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.
- i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.

2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.

- a) Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia.
- b) Se han explicado las características básicas de los abonos químicos.
- c) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.
- d) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.
- e) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.
- f) Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos.
- g) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.
- h) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.
- i) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.
- j) Se han empleado los equipos de protección individual.

3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.

- a) Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas.
- b) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.
- c) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.
- d) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.
- e) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas.

- f) Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.
- g) Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme.
- h) Se ha verificado la efectividad del tratamiento.
- i) Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado.
- j) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios.
- k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.

4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.

- a) Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo.
- b) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.
- c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma.
- d) Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo.
- e) Se han identificado los útiles y herramientas para el “entutorado” de las plantas.
- f) Se ha realizado la operación de “entutorado”, en función del cultivo de que se trate.
- g) Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran.
- h) Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado.
- i) Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental.
- j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados.
- k) Se han empleado los equipos de protección individual.

Módulo Profesional: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.

Código: 3054.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.
 - a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería.
 - b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales.
 - c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas.
 - d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.
 - e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras.
 - f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener.
 - g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas.
 - h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico.
 - i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados.
 - j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.
 - k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales.

2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar.
 - a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.
 - b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a

realizar.

- c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.
- d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad
- e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.
- f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos.
- h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes.
- i) Se han preparado cabeceros de corona.

3. Presenta productos de floristería, justificando su estética.

- a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados.
- b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.
- c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.
- d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas.
- e) Se han preparado cajas para regalo con flores.
- f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas.
- g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado
- h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales.

4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.

- a) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios

concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras).

- b) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.
- c) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una decoración de flores o plantas.
- d) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.
- e) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales.
- f) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.
- g) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
- h) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.
- i) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales.

5. Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.

- a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación.
- b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra.
- c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.
- d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine.
- e) Se ha informado sobre los medios de pago.
- f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte.
- g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado.
- h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago.
- i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente.

j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes.

k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación.

Módulo Profesional: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Código: 3056.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.

a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.

b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.

c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.

d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.

e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.

f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.

g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado

h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

i) Se ha minimizado el consumo de agua.

2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.

a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.

b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.

c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.

d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.

e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.

- f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.
- g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.
- h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.
- i) Se han empelado los equipos de protección individual.

3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.

- a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.
- b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.
- c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.
- d) Se aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.
- e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.
- f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.
- g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.
- i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.
- j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.

4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.

- a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.
- b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.

- c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.
- d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.
- f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.
- g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.

Módulo Profesional: Materiales de floristería.

Código: 3057.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Realiza operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.
 - a) Se han identificado los órganos de una planta.
 - b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales.
 - c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.
 - d) Se ha citado una taxonomía básica.
 - e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal.
 - f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado.
 - g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.
 - h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso.
 - i) Se han seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.

2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.
 - a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.
 - b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal.

- c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.
- d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.
- e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal.
- f) Se ha acondicionado el material preparado y transformado para su óptima conservación.
- g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.
- h) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
- i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de conservación del material vegetal.

3. Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.

- a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería.
- b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.
- c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.
- d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje.
- e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas.
- f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado.
- g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.

4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.

- a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.
- b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural.

- d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.
- e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.
- f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.
- g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.
- h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.

5. Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.

- a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos.
- b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas.
- c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado.
- d) Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo.
- e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller.
- f) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas.

8.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de valoración estarán basados en:

- La valoración de las actitudes de orden, limpieza y cuidados personales y materiales. El interés por el aprendizaje. La comprensión de los fenómenos agronómicos. El manejo del vocabulario y el trabajo en equipo.
- Los resultados obtenidos como consecuencia de su actividad:
 1. Si las plantas nacen, crecen y se desarrollan con normalidad.
 2. Si las construcciones se mantienen.

3. Si la labor efectuada con la máquina o el apero es correcta.
 4. Si no hay resultados negativos (por ejemplo, no se estropean las plantas, no se encharca el terreno, etc.).
- También se realizarán comprobaciones de conocimientos y conceptos verbalmente y sobre la marcha mientras se desarrollan las actividades prácticas.
 - Observación diaria.
 - Además, también se realizarán comprobaciones de conocimientos y conceptos por escrito, alguna/s veces al trimestre.

De otra parte, decir que los profesores implicados pasan muchas horas con los alumnos/as realizando un seguimiento a diario de su trabajo y progresos, estableciendo de inmediato los procesos necesarios para el correcto desarrollo de cada alumno/a.

No obstante es necesario recordar que hablamos de un Ciclo Formativo de FPB específico o con Necesidades Educativas Especiales, (N.E.E.) y por tanto y debido a la variedad de aptitudes y capacidades de cada uno de los alumnos, los niveles mínimos de cada alumno serán adecuados o personalizados a cada alumno. A lo largo del curso y de las distintas jornadas y trabajos habrá que ir probando y tanteando lo que cada alumno es capaz de realizar y hasta dónde es capaz de llegar, poniendo así el listón a cada alumno más o menos alto.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar los resultados del proceso de aprendizaje de los módulos asociados a competencias en la evaluación utilizaremos para cada trimestre los siguientes criterios:

- | | |
|---------------------------------------|------------------------|
| • Trabajo realizado en clase | 40 % de la nota final. |
| • Trabajo realizado en casa | 10 % de la nota final. |
| • Actitud e interés hacia la materia | 10 % de la nota final. |
| • Exámenes y pruebas realizadas | 30 % de la nota final. |
| • Presentación de trabajos y libretas | 10 % de la nota final |

9. CRITERIOS DE RECUPERACION

Los centros deberán organizar las actividades de recuperación y evaluación para aquellos alumnos/as que no superen los objetivos y resultados de aprendizaje según los criterios de evaluación marcados para el Período Lectivo y después de la Sesión de Evaluación de principios de abril hasta fin del período lectivo del Centro de los módulos profesionales pendientes, es decir, hasta la fecha de las pruebas-exámenes de la Evaluación del mes de junio. (Recordar que los alumnos tienen 2 Convocatorias por curso académico).

De otra parte, los alumnos podrán cursar dos veces como máximo cada curso de los dos que tiene el Ciclo Formativo de F.P.B. (ver artículo 23 sobre evaluación del R.D.127/2014). En el caso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, (N.E.E), pueden, según la legislación actual, si bien excepcionalmente, repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

En este caso, estamos hablando de un Ciclo Formativo de F.P.B. y según la legislación vigente lo que se hace al finalizar el mismo, si no se titula, es una certificación académica de los módulos superados satisfactoriamente.

10. ORGANIZACION DE LOS ESPACIOS.

Las clases del Ciclo Formativo de FPB se desarrollan principalmente en el patio del instituto, en el vivero y en el aula del grupo.

En el aula se imparten las clases de Formación Básica y las clases teóricas de la Formación específica.

Está previsto instalar un nuevo proyector a lo largo del curso, ya que el actual es muy antiguo y no proyecta bien las imágenes. De esta forma se podría sacar partido al número de horas dedicadas a la formación teórica en jardinería, de una forma amena, adaptada a la capacidad de cada alumno, buscando información y realizando trabajos cada uno a medida de sus posibilidades, dado el perfil de cada alumno de este grupo con necesidades educativas especiales.

En el patio y en el vivero se imparten las clases prácticas de agro-jardinería.

Eventualmente, siempre que es necesario, se utiliza el salón de usos múltiples o alguna aula de las denominadas T.I.C. con pizarra digital.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material de cultivo, material de protección, herramientas, etc. se ha ido comprando a lo largo de los distintos cursos. He de recordar que desde el curso 2002-2003, inició un PGS de jardinería que dotó al centro de lo descrito anteriormente; y se seguirá comprando lo necesario durante este curso, para el Ciclo Formativo de F.P.B.

La posibilidad de adquirir nuevos materiales para el Ciclo Formativo de F.P.B., dependerá de las necesidades de los mismos, tiempo de utilización y por supuesto presupuesto.

Los alumnos disponen de material bibliográfico específico de agrojardinería. Se trata de libros editados por la editorial Paraninfo, uno para cada módulo específico (3050-3056-3057) de Agrojardinería y composiciones florales y el volumen II de la editorial Síntesis, específicos para FP Básica de Agrojardinería y composiciones florales: Jardinería y técnicas de arte floral.

Estos libros sirven de guía y referencia a los alumnos en el proceso de aprendizaje de contenidos teóricos.

En cuanto a otros recursos didácticos, se usará material de internet, así como el uso de alguna web especializada en F.P.B de agro-jardinería.

En el el **Real Decreto 127 de 28 de febrero de 2014** de 28 de febrero, se indica que se ha de disponer de un aula polivalente, almacén con una serie de máquinas y herramientas (motocultores, motoazadas, cortasetos, etc.). La compra es estos materiales se debería realizar atendiendo a lo anteriormente expuesto y en función del

poco presupuesto disponible. Por último, contar con superficie de jardín, invernadero y de vivero, de las cuales si disponemos.

12. TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización de los diferentes módulos se ajustará en relación al contenido de los mismos y a la época más adecuada para llevar a cabo la diferentes prácticas que se incluyen (labores, técnicas, etc.) en los jardines y el vivero del centro. Por lo que es realmente difícil asignar unas fechas de inicio y finalización para cada uno de los módulos. Por ejemplo la poda se realizará durante el reposo vegetativo de las plantas, generalmente en los meses de invierno. De forma orientativa la temporalización de los módulos y sus unidades didácticas podría quedar de la siguiente manera:

MÓDULO	<i>Septiembre 2018- Diciembre 2019</i>	<i>Diciembre 2018- Abril 2019</i>	<i>Abril 2019-Junio 2019</i>
3050	UD 1 – UD 2	UD3 – UD4	
3054	UD 1 – UD 2	UD3 – UD4 – UD5	
3056	UD 1 – UD 2	UD3 – UD4	
3057	UD 1 – UD 2	UD3 – UD4 – UD5	
UF PRL	I – II	II - III – IV - V	
3058			FCT

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para conseguir una mejor formación de los alumnos/as sería necesario y conveniente que estos realicen:

- a) Actividades realizadas en el centro con motivo de la celebración del Día de la Constitución.
- b) Visitas a distintos viveros de la zona, con objeto de que vean la realidad de un vivero industrial.
- c) Participación en actividades realizadas en el centro con motivo de la celebración de la Semana Cultural.
- d) Participación en actividades realizadas en el centro con motivos diferentes y por diferentes departamentos.

En función del desarrollo del curso y la propia coyuntura del mismo se podrán variar, modificar o establecer nuevas actividades extraescolares, las cuales serán descritas en la memoria final de curso.

14. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Es necesario, en bien del proceso de aprendizaje, enseñar de acuerdo con las peculiaridades de los propios alumnos.

Nuestra enseñanza ha de ser eminentemente práctica, pues así lo exige el propio alumnado y en atención a la diversidad y a las características educativas especiales que pueden presentar ciertos alumnos, (que no sólo tienen porqué ser alumnos discapacitados catalogados), debemos:

- Potenciar el estudio y aprendizaje sin agobios, llevando el nivel de conocimientos al proceso, y sin invertir los términos.
- Además será preocupación y tarea del departamento, la adaptación del currículo a las necesidades intelectuales y físicas de cada alumno, si así fuera necesario.

Resumiendo, para que el alumno alcance los objetivos marcados en cada módulo, se atenderá a los siguientes aspectos:

- Evaluación del punto de partida inicial.
- Llevar a cabo un avance de contenidos en función de la asimilación del conjunto.
- Atender las posibles deficiencias particulares.
- Presentar los temas de la manera más clara, concisa y real.
- Fomentar la iniciativa y la investigación autónoma.

SEGUIMIENTO

Será un seguimiento periódico en el aula, en el taller y en las otras dependencias.

Los instrumentos que se utilizarán serán:

- a) La observación directa.
- b) Entrevista personal.
- c) Trabajos.
- d) Pruebas.

Todo ello se basará en la retroalimentación.

15. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

La relación de los Temas Transversales varía según distintos expertos de ésta materia, no obstante lo anterior, podemos citar a continuación una lista de los principales temas que pueden ser considerados imprescindibles, son los siguientes:

- * Educación para la Paz.
- * Educación Ambiental.
- * Educación para la Igualdad.
- * Educación para la Salud.

Todos estos temas están ligados a un sistema de valores entre los cuales están:

- * La Responsabilidad
- * El Respeto y la Tolerancia.

Se ha considerado incluir este apartado por el hecho de que están expresamente incluidos en los contenidos actitudinales de las unidades de Trabajo de cada Módulo Específico.

16. UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- **Duración:** 26 horas.
- **Fecha de comienzo:** 17/09/18
- **Fecha de finalización:** 10/04/19

Los contenidos de la unidad formativa se corresponden con los del nivel básico de prevención de riesgos profesionales. Dichos contenidos están regulados por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención (BOE núm. 27 de 31 de enero de 1997).

De dicha norma se extraen las funciones que el alumnado de los ciclos formativos de formación profesional básica debe ser capaz de cumplir al término del primer curso y los contenidos que se han de impartir en la unidad formativa de prevención de riesgos laborales:

Formación mínima en prevención:

1. Formación preventiva general: El Plan de Prevención de la empresa y panorámica general de riesgos de la empresa.
2. Formación preventiva del puesto de trabajo: Fuente de daños existentes, riesgos asociados, medidas previstas para control de riesgos.
3. Adiestramiento: Manejo apropiado de los medios y equipos de trabajo y de los de protección colectiva e individual.

Artículo 35: Funciones de nivel básico. Modificado por RD 604/2006.

- a. Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- b. Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.

- c. Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- d. Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- e. Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.
- f. Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.

Contenidos de la Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales:

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- a. El Trabajo y la Salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b. Daños derivados de trabajo. Los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Total horas: 5

II. Riesgos generales y su prevención.

- a. Riesgos ligados a las condiciones de Seguridad.
- b. Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- c. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- e. Planes de emergencia y evacuación.
- f. El control de la salud de los trabajadores.

Total horas: 10

III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa: agrojardinería y floristería.

Total horas: 5

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- a. Organismos públicos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b. Organización del trabajo preventivo: "rutinas" básicas.
- c. Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Total horas: 4

V. Primeros auxilios.

Total horas: 2

17.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.**

Código: 3058.

- **Duración:** 260 horas.
- **Fecha de comienzo aproximada:** 18/04/19
- **Fecha de finalización:** 20/06/19

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

El centro docente garantizará, que con anterioridad al inicio de este módulo profesional, el alumnado haya adquirido las competencias y los contenidos relativos a los riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales, así como la competencia profesional asociada a las unidades de competencia que soportan los módulos profesionales del curso académico en el que se coloca dicha unidad formativa.

Los alumnos que no superen los módulos asociados a unidades de competencia, no podrán realizar el módulo de FCT.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Efectúa las operaciones de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, manejando los equipos y siguiendo especificaciones definidas.
 - a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, y las realiza en el orden establecido
 - b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.
 - c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.
 - d) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, invernaderos, sistema de riego u otras infraestructuras.
 - e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones
 - f) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo
 - g) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, mostrando iniciativa.

2. Riega, abona y aplica tratamientos fitosanitarios en cultivos, parques, jardines y zonas verdes, preparando y operando los equipos de acuerdo con los procedimientos establecidos.
 - a) Se ha regado de forma uniforme y con la cantidad de agua necesaria, manejando los mecanismos del riego automático.
 - b) Se han aplicado los abonos homogéneamente en la dosis y momento indicado.
 - c) Se han realizado las operaciones de mezcla, preparación y aplicación de productos fitosanitarios en la forma y proporción establecidas.
 - d) Se ha verificado la efectividad de los tratamientos fitosanitarios.
 - e) Se ha realizado la operación de entutorado en función del cultivo de que se trate.
 - f) Se ha realizado la operación de poda del cultivo y de las especies asignadas.
 - g) Se han realizado las labores de recolección en función del cultivo de que se trate, evitando dañar el producto recolectado.
 - h) Se han realizado las labores de mantenimiento de céspedes y pradera
 - i) Se han operado las máquinas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

3. Efectúa las operaciones de producción y mantenimiento de plantas, preparando y manejando los equipos establecidos.

- a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de especies vegetales, y las realiza en el orden establecido
- b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles
- c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.
- d) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.
- e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plántones.
- f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.
- g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
- h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
- i) Se han realizado “entutorados” utilizando la técnica y medios adecuados.
- j) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.

4. Confecciona composiciones en floristería, y realiza montajes florales, de acuerdo al diseño establecido y siguiendo criterios estéticos.

- a) Se han recepcionado y clasificado los materiales de floristería y auxiliares.
- b) Se han aplicado las técnicas de desecado a flores y plantas.
- c) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
- d) Se han manipulado las plantas, flores o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- e) Se ha elegido el soporte, base, estructura o recipiente para la composición floral o de plantas que se va a realizar.
- f) Se han elegido los complementos decorativos apropiados para cada composición.
- g) Se han elegido los elementos naturales apropiados al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.
- h) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.

- i) Se ha orientado al cliente sobre las composiciones florales o de plantas apropiadas a cada acontecimiento o evento.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en la realización de estos trabajos.

5. Actúa conforme a las normas de prevención de riesgos, seguridad alimentaria y ambiental.

- a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
- b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.
- c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
- d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.
- e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
- f) Se ha actuado según el plan de prevención.
- g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
- h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

6. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

- a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.
- b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.
- e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA EMPRESA.

Atendiendo al alumnado y al Programa específico que tenemos, la formación en centros de trabajo podrá ser en empresas que sean colaboradoras y cumplan la consideración de centro de trabajo de viveros, parques y jardines.

Se pretende que el alumno realice en la empresa actividades formativas de entre las siguientes:

- Desbroce previo a la labor de preparación del terreno según instrucciones
- Limpieza y despedregado del suelo.
- Acopios de abonos y sustratos en los lugares establecidos
- Abonado del terreno siguiendo las indicaciones.
- Mezclado los sustratos en las proporciones establecidas.
- Utilización de las herramientas y maquinaria básica en las labores de preparación del terreno y de sustratos.
- Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones.
- Realización de los hoyos y zanjas necesarios para el montaje de instalaciones.
- Aportación, extendido o colocado los materiales siguiendo instrucciones.
- Colocación de los elementos de riego, drenaje y forzado.
- Utilización de las herramientas y maquinaria básica en las operaciones auxiliares de montaje de instalaciones.
- Recolección del material vegetal de propagación y multiplicación siguiendo instrucciones.
- Acondicionamiento y conservación del material vegetal.
- Preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros y contenedores.

- Estaquillado y esquejado siguiendo indicaciones, realizando el primer riego después de la implantación del material.
- Elaboración de composiciones florales
- Despacho y venta en Floristerías y Viveros
- Elaboración y preparación de materiales de Floristería
- Recepción de materias primas para las Floristerías y Centros de Jardinería.
- Adecuación de instalaciones para celebraciones y bodas
- Labores culturales en semilleros y mesas de propagación siguiendo indicaciones.
- Extracción de plantas.
- Operaciones de preparación para la comercialización de las plantas del vivero, siguiendo indicaciones.
- Cumplir en todo momento la normativa general sobre protección ambiental y prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
- Identificación de los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.
- Adopción de actitudes, relacionadas con la actividad, para minimizar los riesgos laborales y ambientales.
- Empleo del equipo de protección individual establecido para las distintas operaciones.
- Utilización de los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
- Mantener la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
- Trabajar minimizando el consumo de energía y generación de residuos.
- Llevar a cabo el reciclaje de productos o materiales.
- Ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe.
- Se responsabiliza del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- Cumplir con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia las normas y procedimientos establecidos.

- Organizar el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
- Coordinación de la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

ACTITUDES Y TEMAS TRANSVERSALES.

1. Atención, orden y responsabilidad en la realización de las tareas encomendadas.
2. Cuidado y mantenimiento correcto de la herramienta utilizada.
3. Valoración de su trabajo.
4. Respeto a iniciativas y consejos de compañeros y profesionales de igual o superior nivel.
5. Perseverancia en la tarea confiada. Interés y afán de superación.
6. Seguridad en sí mismo y en los conocimientos adquiridos.
7. Disposición para afrontar y resolver problemas prácticos.
8. Disposición para el trabajo en equipo.

RECURSOS.

Los recursos a utilizar son los que las propias empresas colaboradoras disponen.

Las empresas medianas y grandes son las de mayor interés para nuestros alumnos, puesto que al tener más volumen de obras, habrá más variedad y abarcarán toda la serie de actividades necesarias para satisfacer las necesidades formativas del alumno.

La pequeña empresa por el contrario, al tener poco personal no puede optar a la realización de grandes obras, por lo que será difícil que el alumno pueda encontrarse con todas las actividades que se requieren.

SEGUIMIENTO DE LA FCT

Para el control y seguimiento de estas prácticas el tutor docente además de efectuar en la medida de sus posibilidades una visita cada quince días, estará en contacto telefónico con el tutor laboral para realizar un completo seguimiento del Plan de Formación en el Centro de Trabajo.

EVALUACIÓN

El módulo de Formación en Centros de Trabajo, se evaluará con APTO o NO APTO. Para ello se considerará el grado de aprovechamiento del módulo, que se valorará por igual:

- a) Asistencia del alumno a la empresa.
- b) Grado de participación en las actividades propuestas por la empresa.
- c) Puntualidad y comportamiento en el puesto de trabajo.
- d) Actitud y destreza del alumno en las tareas encomendadas.
- e) Relaciones personales en el entorno del centro de trabajo.
- f) El cuaderno de Prácticas en Empresas deberá ser cumplimentado, completado y entregado para su evaluación, (será requisito indispensable para ser evaluado como Apto).

Para obtener la calificación de Apto será necesario:

- Que el alumno haya asistido al centro de trabajo al menos el 95% de las que componen el módulo.
- Que el tutor docente, a propuesta del tutor laboral considere que el aprovechamiento del módulo ha sido satisfactorio y ha cumplido con la mayoría de los objetivos propuestos.
- Que no haya existido ningún problema grave en relación con el comportamiento del alumno.

18. ANEXO

MÓDULO FORMATIVO ESPECÍFICO DE ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS.

CÓDIGO: 3050

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Este módulo profesional denominado ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS, perteneciente al 2º CURSO DE F.P.B. de AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES, es un módulo que contribuye a la construcción de cuatro resultados de aprendizaje. Este módulo tiene una duración de 130 horas, por tanto 5 horas a la semana.

Estos resultados del aprendizaje deben ser alcanzados por los alumnos como nivel de formación.

Objetivos Generales del Módulo

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Los cuatro resultados del aprendizaje son:

1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.
2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.
3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.
4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.

A continuación se desarrollan las diferentes Unidades Didácticas del Módulo Específico, que se van a trabajar durante el curso 2018-2019 en el I.E.S Salvador Rueda, en la parte teórico-práctica.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1	EL RIEGO DURACIÓN 32 HORAS
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regar los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo. 	
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partes de una planta. La raíz, el tallo, las hojas, la flor, el fruto, la semilla. - Fisiología de las plantas. Desarrollo vegetativo, floración y fructificación, reproducción asexual. - Factores que repercuten en el desarrollo de las plantas. Agua, aire, luz, calor, sales minerales, competencia. - Categorías taxonómicas. Familia, género, especie y variedad. - Principales especies de plantas cultivadas. Exigencias hídricas y nutricionales. - Cultivos leñosos. - Cultivos herbáceos extensivos. - Cultivos herbáceos intensivos. - Utilización de claves dicotómicas sencillas de clasificación de cultivos. - Diferenciación práctica de los distintos cultivos. - Valoración de la escasa biodiversidad en la agricultura. - Influencia del medio ambiente sobre las necesidades de riego de los cultivos. - Climatología básica. Los meteoros atmosféricos. Interpretación básica de datos climáticos y climodiagramas. - El agua en el suelo. Comportamiento. - Sistemas básicos de aplicación de riego. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. Dosis y frecuencia. - La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación. - Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas. - Medición de la humedad del suelo con los «tensiómetros». - Fertirrigación. - Interpretación de la lectura de los automatismos del riego. 	

- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos.
- Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego.
- Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.
- El agua como un bien escaso. Técnicas de ahorro de agua.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 2

ABONADO
DURACIÓN 34 HORAS

OBJETIVOS

- Abonar los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.

CONTENIDOS

- La nutrición de las plantas.
- Abonado foliar. Concepto. Fundamentos.
- Preparación de mezclas. Mezclas nutritivas. Soluciones madre.
- Los abonos orgánicos. Tipos, procedencia y características generales básicas.
- Abonos sólidos. Estiércoles.
- Abonos líquidos. Purines.
- Abonos verdes.
- Mantillos.
- Abonos químicos. Características generales básicas.
- Abonos simples.
- Abonos compuestos. Importancia de los microelementos.
- Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono.
- Distribución de abonos orgánicos y químicos.
- Características básicas de la maquinaria empleada.
- Labores de apoyo en carga y distribución.
- Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.
- Tipos y componentes de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el abonado de cultivos.

- Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo.
- La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 3

APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS
DURACIÓN 34 HORAS

OBJETIVOS

- Aplicar tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.

CONTENIDOS

- Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. Vegetación espontánea.
- Parásitos que afectan a los cultivos.
- Fauna perjudicial y fauna beneficiosa.
- Plagas.
- Enfermedades.
- Malas hierbas.
- Métodos de control. Físicos, químicos y biológicos.
- Equipos de aplicación.
- Productos fitosanitarios: descripción y generalidades. Reconocimiento y simbología de seguridad.
- Operaciones de mezcla y preparación del caldo. Proporciones. Cálculo en función de la superficie a tratar y del parásito que se desea combatir.
- Obtención de preparados fitosanitarios. Verificación de la efectividad del tratamiento.
- Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.
- Medios de defensa fitosanitarios.
- Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
- Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios.
- Nivel de exposición del operario. Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios
- Primeros auxilios.
- Buena práctica fitosanitaria. Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad.

Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.

- Principios de trazabilidad.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la aplicación de tratamientos fitosanitarios.
- Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 4

LABORES DE MANTENIMIENTO DE SUELO Y CULTIVO
DURACIÓN 30 HORAS

OBJETIVOS

- Realizar labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de productos.

CONTENIDOS

- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones culturales de los cultivos.
- Manejo del suelo.
- Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo.
- Entutorado. Útiles y herramientas. Los tutores.
- La poda. Tipos.
- Equipos y herramientas de poda.
- Principios generales de la poda leñosa, en verde y despuntes.
- Aclareo. Fundamentos. Manual. Estrategias.
- Pinzado o despunte. Blanqueo. Embolsado. Fundamentos. Momento.
- Cuajado de frutos. Factores influyentes. Técnicas.
- Estructuras de protección y abrigo de los cultivos.
- Los cortavientos.
- Los invernaderos, túneles y acolchado.
- Los plásticos o materiales de cubierta y sus características.
- Manejo del cuajado y aclareo de frutos.
- Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.
- Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.

MÓDULO FORMATIVO ESPECÍFICO DE OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS.

CÓDIGO: 3054

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Este módulo profesional denominado OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS, perteneciente al 2º CURSO DE F.P.B. de AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES, es un módulo que contribuye a la construcción de cinco resultados de aprendizaje. Este módulo tiene una duración de 104 horas, por tanto 4 horas a la semana.

Estos resultados del aprendizaje deben ser alcanzados por los alumnos como nivel de formación.

Objetivos Generales del Módulo

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo h) e i) y las competencias profesionales, personales y sociales h) e i) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Los cinco resultados del aprendizaje son:

1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.
2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar.
3. Presenta productos de floristería, justificando su estética.
4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.
5. Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.

A continuación se desarrollan las diferentes Unidades Didácticas del Módulo Específico, que se van a trabajar durante el curso 2018-2019 en el I.E.S Salvador Rueda, en la parte teórico-práctica.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1	MATERIAS PRIMAS Y ELEMENTOS NATURALES PARA CONFECCIONAR COMPOSICIONES FLORALES DURACIÓN 26 HORAS
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionar materias primas y elementos estructurales. 	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Materias primas y elementos estructurales usados en floristería. - Plantas y flores naturales o artificiales Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. - Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo. Características y aplicaciones - Materias primas y elementos estructurales usados en floristería. - Plantas y flores naturales o artificiales Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. - Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo. Características y aplicaciones. - Materiales auxiliares. Esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar y otras posibles. Características y aplicaciones. - Técnicas de acondicionamiento. - Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. - Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. - Productos conservantes. La cámara frigorífica. Clases y características. - Técnicas de manipulación de la flor y la planta. - Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas. 	

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2	TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES FLORALES DURACIÓN 26 HORAS
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar composiciones con flores y/o plantas. 	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. - Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. - Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones. 	

- La espiral. Técnica y aplicaciones.
- Atado. Técnicas y usos.
- Alambrado. Técnicas y usos.
- Forrado y encintado. Técnicas y aplicaciones.
- La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación.
- Ikebana y otras tendencias.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 3

DISEÑO FLORAL
DURACIÓN 16 HORAS

OBJETIVOS

- Presentar productos de floristería.

CONTENIDOS

- Tipos de envoltorios.
- Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones.
- Técnicas de papiroflexia.
- Técnicas de pegado, grapado y atado.
- Preparación de cajas y lazos de flores.
- Criterios estéticos. Evolución histórica.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 4

MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LAS DECORACIONES
FLORALES
DURACIÓN 16 HORAS

OBJETIVOS

- Montar y desmontar decoraciones.

CONTENIDOS

- Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad.
- Técnicas de montaje y desmontaje.
- Interpretación de croquis y bocetos de decoración.

- Evolución histórica de los criterios estéticos.
- Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 5

**TÉCNICA DE VENTA EN UNA FLORISTERÍA.
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LÓGICA
DURACIÓN 20 HORAS**

OBJETIVOS

- Conocer las técnicas de atención al público.

CONTENIDOS

- Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad.
- Comunicación interpersonal. Expresión verbal.
- Comunicación telefónica.
- Comunicación escrita.
- Otros medios de comunicación, Internet y servicios móviles.
- Variables que influyen en la atención al cliente. Posicionamiento e imagen de marca.
- Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes.
- Documentación utilizada en la atención al cliente.
- Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros. Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería.
- Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras.
- Ocasiones y eventos. Ceremonias, funerales, convenciones y reuniones, entre otras.
- Medios de pago. Efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros.
- Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas.
- Tipos de formularios. Albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral, entre otros.
- Operación de venta. Cierre. Justificantes de pago.
- Procedimiento de recogida de las reclamaciones o quejas presenciales y no presenciales.
- Configuración documental de la reclamación.
- Técnicas en la resolución de reclamaciones.
- Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios.

- Leyes autonómicas de protección al consumidor.
- Ley Orgánica de protección de datos.

MÓDULO FORMATIVO ESPECÍFICO DE OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.

CÓDIGO: 3056

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Este módulo profesional denominado OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES, perteneciente al 2º CURSO DE F.P.B. de AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES, es un módulo que contribuye a la construcción de cuatro resultados de aprendizaje. Este módulo tiene una duración de 104 horas, por tanto 4 horas a la semana.

Estos resultados del aprendizaje deben ser alcanzados por los alumnos como nivel de formación.

Objetivos Generales del Módulo

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Los cuatro resultados del aprendizaje son:

1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.
2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal
3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias

4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.

A continuación se desarrollan las diferentes Unidades Didácticas del Módulo Específico, que se van a trabajar durante el curso 2018-2019 en el I.E.S Salvador Rueda, en la parte teórico-práctica.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1	EL RIEGO EN JARDINERÍA DURACIÓN 26 HORAS
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regar jardines, parques y zonas verdes según las necesidades hídricas. 	
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El agua en el suelo. Comportamiento. - Sistemas básicos de aplicación de riego en jardines. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. - La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación. - Instalaciones de riego. Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros. - Interpretación de la lectura de los automatismos del riego. - Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego. - Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo. 	

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2	ABONADO EN JARDINERÍA DURACIÓN 26 HORAS
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abonar jardines, parques y zonas verdes. 	
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La nutrición de las plantas. - Los abonos orgánicos y químicos en jardinería. Mantillos. - Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono. 	

- Distribución de abonos orgánicos y químicos.
- Características básicas de la maquinaria empleada.
- Labores de apoyo en carga y distribución.
- Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.
- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos.
- Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en el abonado.
- Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo.
- La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 3

CONSERVACIÓN ELEMENTOS VEGETALES JARDÍN
DURACIÓN 32 HORAS

OBJETIVOS

- Conservar los elementos vegetales del jardín.

CONTENIDOS

- Manejo del suelo.
- Poda básica de elementos vegetales. Técnicas, época y medios.
- Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.
- Labores de mantenimiento y mejora de céspedes. Tipos, técnicas y medios.
- Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.
- Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas.
- Plagas y enfermedades más frecuentes en especies de jardinería. Identificación de síntomas.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 4

**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS,
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO**
DURACIÓN 20 HORAS

OBJETIVOS

- Mantener las infraestructuras, mobiliario y equipamiento de jardines.

CONTENIDOS

- Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.
- Aplicaciones y usos de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.
- Técnicas y medios de mantenimiento.
- Principales anomalías de infraestructuras, mobiliario y equipamientos de parques, jardines y zonas verdes.
- Equipos de protección y seguridad.
- Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

MÓDULO FORMATIVO ESPECÍFICO DE MATERIALES DE FLORISTERÍA.

CÓDIGO: 3057

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Este módulo profesional denominado MATERIALES DE FLORISTERÍA, perteneciente al 2º CURSO DE F.P.B. de AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES, es un módulo que contribuye a la construcción de cinco resultados de aprendizaje. Este módulo tiene una duración de 78 horas, por tanto 3 horas a la semana. Estos resultados del aprendizaje deben ser alcanzados por los alumnos como nivel de formación.

Objetivos Generales del Módulo

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Los cinco resultados del aprendizaje son:

1. Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.
2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.
3. Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.
4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.
5. Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.

A continuación se desarrollan las diferentes Unidades Didácticas del Módulo Específico, que se van a trabajar durante el curso 2018-2019 en el I.E.S Salvador Rueda, en la parte teórico-práctica.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1	RECEPCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL MATERIAL VEGETAL EMPLEADO EN UNA FLORISTERÍA DURACIÓN 20 HORAS
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal empleado en floristería. 	
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos vegetales en el arte floral. Identificación. Diferenciación. Clasificación. Temporadas de comercialización. - Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial. - Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. Partes aprovechables. Clasificación. Procedimientos. - Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. Clasificación. Procedimientos. - Materiales y herramientas. Clasificación. Características. Utilización. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal. 	

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 2

**TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN DEL MATERIAL
VEGETAL**
DURACIÓN 19 HORAS

OBJETIVOS

- Conservar el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.

CONTENIDOS

- Técnica del secado al aire libre. Concepto. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.
- Técnica de secado artificial. Clasificación. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.
- Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.
- Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. Materiales usados.
- Técnicas de conservación del material transformado. Clasificación. Normas de manipulación del material.
- Equipos, materiales y herramientas. Clasificación. Utilización. Normas de mantenimiento del lugar de trabajo.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 3

RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
DURACIÓN 14 HORAS

OBJETIVOS

- Recepcionar y clasificar los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.

CONTENIDOS

- Materias primas y materiales de una floristería. Tipología.
- Clasificación.
- Proceso de pedido y recepción de insumos. Equipos informáticos y de comunicación.
- Normas de atención a proveedores.
- El albarán. La nota de entrega. La factura. Interpretación y diferencias.
- Tipos de embalaje.

- Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. Clasificación. Identificación.
- Normas de comunicación de desperfectos de pedidos. Libro de incidencia. Procedimiento de devolución.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 4

**ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAJE EN UNA
FLORISTERÍA**
DURACIÓN 14 HORAS

OBJETIVOS

- Realizar las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.

CONTENIDOS

- Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas. Requerimientos ambientales para la conservación. Interpretación del etiquetado de los productos.
- Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales. Condiciones ambientales. Sistemas de conservación. Clasificación.
- Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales. Productos de conservación. Cámaras frigoríficas: Tipos y características principales.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.
- Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.

UNIDAD DIDÁCTICA
Nº 5

**OPERACIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE
LAS INSTALACIONES DE FLORISTERÍA**
DURACIÓN 11 HORAS

OBJETIVOS

- Limpiar los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.

CONTENIDOS

- Necesidad de limpieza de las instalaciones, equipo, material y herramientas. Sistemas y métodos.

- Productos de limpieza. Interpretación del etiquetado. Clasificación. Elección del producto idóneo en atención al elemento a limpiar.
- Limpieza de plantas naturales. Métodos. Productos. Tipos, usos y manejo.
- Clasificación de los residuos generados en una floristería. Tipos, distribución y ubicación de los equipos para la eliminación de residuos en el establecimiento.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el manejo de los productos de limpieza, equipos y residuos.